

no lo es menos que asisten á ella un número pro-  
porcional de niños, treinta en la actualidad, al  
paso que el local que ofrece no reúne condiciones  
alguna, pues es una sola habitacion, donde no  
solo no puede habitar el profesor, sino que ni  
aun la teclumbre ofrece condiciones de seguridad.  
Como resumen, la Comision propone á V.  
se sirva acordar, que por el presente, no es posible  
acceder á lo que se solicita."

Se aprueba Y conformándose el Ayuntamiento con el tenor  
el dictamen emitido dictamen, acuerda unánimemente como en el  
anterior. mismo se propone.

Extracto de acuerdos. Visto el extracto de los acuerdos tomados en las  
sesiones celebradas por esta Corporacion en el mes  
proximo anterior, acuerda ésta aprobarlo, y que se  
remita al Sr. Gobernador Civil para su insercion  
en el Boletín oficial de la Provincia.

Presup. de Obras en el Alameda p.<sup>o</sup> de los Juzgados. Se presenta un proyecto formado por el Ar-  
quitecto municipal, de obras para la instalacion  
de los Juzgados en el Alameda, junto á la Audiencia  
de lo Criminal, cuyo presupuesto de contrata,  
asciende á la cantidad de trece mil seiscientos  
setenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos.

Discusion. Al Sr. Alcalde, parece elevado dicho presupuesto,  
y cree que debe volver al Arquitecto para  
que haga en él las reducciones posibles.

Tambien parece un poco alto al Sr. D. Mariano  
Baldo, que recuerda estar acordado, en vista de  
otros proyectos anteriores, autorizar á el Alcalde para  
hacer ciertas obras por administracion en el  
espresado local, habiendo ejecutadas ya algunas.

N.º 20.

El Sr. Solís, tiene oido igualmente que pro-  
poner